

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESI3N ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALA HERNNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVIS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLTICOS: PARTIDO ACCI3N NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCI3N DEMOCRTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MXICO, BENJAMN TRINIDAD VACA GONZLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRGUEZ; MORENA, MARCIANO NICOLS PENALOZA AGAMA; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZLEZ RAMOS; CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESI3N ORDINARIA
25 DE ABRIL DE 2018
15:30 HORAS

ORDEN DEL DA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACI3N DEL QU3RUM E INSTALACI3N DE LA SESI3N.

1. LECTURA Y APROBACI3N, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DA.

2. LECTURA Y APROBACI3N, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018 A LAS 13:30 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA CON CARCTER DE URGENTE DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018 A LAS 18:30 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018 A LAS 11:30 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA CON CARCTER DE URGENTE DE FECHA 31 DE MARZO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA CON CARCTER DE URGENTE DE FECHA 31 DE MARZO DE 2018 A LAS 21:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA CON CARCTER DE URGENTE DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2018 A LAS 20:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA CON CARCTER DE URGENTE DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2018 A LAS 22:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA CON CARCTER DE URGENTE DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018 A LAS 16:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018 A LAS 21:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018 A LAS 14:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018 A LAS 18:00 HORAS.



3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA ATENDER LA CONSULTA POPULAR PRESENTADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE PERSONAL OPERATIVO (ACOPIADOR, DIGITALIZADOR, CAPTURISTA DE DATOS Y VERIFICADOR); ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A DICHO PERSONAL, PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO, PRESERVACIÓN, RESGUARDO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECISIETE, DOS MIL DIECIOCHO.

6. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.

7. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

8. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA CON RESPECTO A LOS REPORTES DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EMITAN ESPACIOS DE NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS IMPRESOS.

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión ordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, **Román Carrillo Medina**.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, **Thalía Hernández Robledo**.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech, se incorpora en un momento más;
Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Buenas tardes, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes; Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General;
Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Presente, buenas tardes.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenas tardes.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes; Partido de la Revolución Democrática, Emmanuel Torres Yah.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez.

Representante propietario de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido del Trabajo; Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.



Representante propietario de Partido Encuentro Social: Buenas tardes, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes; Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales, en este momento ya se incorporó a la sesión el Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech, por lo tanto contamos con la asistencia de los cuatro consejeros electorales, al igual que con seis representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia en este momento de las representaciones del Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Nueva Alianza, por lo cual con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintinueve del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretario Ejecutivo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de abril del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; antes si me lo permite para hacer constar que siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se incorporó a esta sesión el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Consejera Presidenta le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en virtud de haber sido previamente circulados, ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la dispensa se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.




Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, se ha enlistado únicamente el representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la voz.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muy amable, desgraciadamente no puedo precisar en este instante, lo tengo abierto, pero me gustaría que se pudieran verificar en el orden del día, están establecidas cuáles son las actas que se van a aprobar, en relación a las sesiones que se han verificado con anterioridad, si pueden ver las actas junto con la leyenda del orden del día junto con las propias actas, la penúltima y dos antes de la penúltima, no corresponde la fecha ni la hora con el documento que se encuentra establecido en el orden del día, ya que es diverso; por si se puede modificar para que queden todas las cosas de manera adecuada, se los voy a agradecer mucho.

Secretario Ejecutivo: Hacemos la verificación.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, ahora se hace la verificación y se confirma; bien en este sentido, pediría al Secretario Ejecutivo, si no hay más intervenciones, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día, a reserva de que ahorita les comentemos si hay alguna modificación.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta, en esos términos; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciocho a las trece horas con treinta minutos; sesión extraordinaria con el carácter de urgente de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho a las dieciocho horas con treinta minutos; sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho a las once horas; sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho a las once horas con treinta minutos; sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho a las once horas; sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho a las veintiún horas; sesión extraordinaria de fecha cinco de abril de dos mil dieciocho a las diez horas; sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha ocho de abril de dos mil dieciocho a las veinte horas; acta de la sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho a las veintidós horas; sesión extraordinaria con carácter de urgente de fecha diez de abril de dos mil dieciocho a las dieciséis horas; sesión extraordinaria de fecha diez de



abril de dos mil dieciocho a las veintuna horas; sesión extraordinaria de fecha doce de abril de dos mil dieciocho a las catorce horas y sesión extraordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil dieciocho a las trece horas; con el comentario que se está haciendo la verificación de lo comentado por el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario; consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, están a su consideración las actas antes mencionadas; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, las actas antes referidas.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se someten a aprobación, en su caso, las actas anteriormente referidas, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son man amables; Consejera Presidenta le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

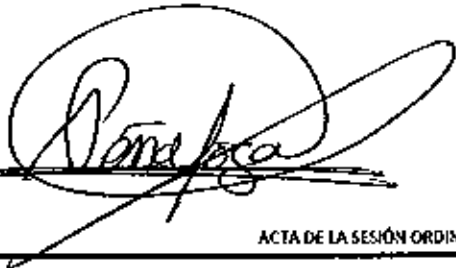
Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta, con mucho gusto le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba solicitar las transferencias presupuestales necesarias para atender la consulta popular presentada por el Ejecutivo del Estado.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta si me lo permite doy cuenta a este Consejo General que en la primera ronda de participación nos hemos inscrito un servidor, el Consejero Luis Carlos Santander Botello y la representación del Partido MORENA.

Consejera Presidenta: Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos los presentes el día de hoy en la presente sesión ordinaria; el propósito de hacer uso de la voz es con la finalidad de hacer referencia de algunas precisiones en el proyecto de Acuerdo que se está presentando a la consideración de este Consejo General en este punto del orden del día; la primera propuesta de modificación o de precisión, es en el considerando número cinco, en la tabla que está referida en este considerando, la modificación es la siguiente; en lo que refiere al concepto de documentación y material



electoral que propone la Dirección de Organización, el importe que en este caso se está modificando es por \$11'927,814 (once millones novecientos veintisiete mil ochocientos catorce pesos 00/100 m.n.), y lo mismo sucede en el siguiente concepto, instructivos para funcionarios de casillas y materiales muestra para simulacros; el importe modificado es de \$818,835.62 (ochocientos dieciocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 62/100 m.n.), ambos importes dan un total de \$12'746,649.62 (doce millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 62/100 m.n.), en razón de lo anterior, el siguiente párrafo queda como sigue; en tal virtud se autoriza solicitar las transferencias presupuestales por un monto de doce millones setecientos cuarenta y seis mil, seiscientos cuarenta y nueve punto sesenta y dos pesos, conforme a lo desglosado en el presente considerando y en el anexo que forma parte integrante de este Acuerdo que ha sido circulado ya a todas y todos los integrantes de este Consejo General; consiguientemente se propone modificar el primer punto de Acuerdo para hacer referencia precisamente que se aprueba el presente Acuerdo y su anexo respectivo; y lo mismo sucede en el punto de Acuerdo segundo, en donde se precisa la cantidad total de transferencia presupuestal por un monto total de doce millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve punto sesenta y dos pesos; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

Consejero electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos; inicio con referencia al artículo cuatro del decreto ciento sesenta del Congreso del Estado, publicado el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho; esto es, la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, que establece que los mecanismos de participación ciudadana son, entre otros, el referéndum, el plebiscito, la consulta popular y el presupuesto participativo; por su parte, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica dos mil diecisiete, dos mil veintitrés, a la cual este Instituto se ha adherido, establece como objetivo crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público, en un sentido amplio y con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática; es evidente la consonancia entre la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y la ENCCIVICA; la Ley referida en su artículo dos, establece que la participación ciudadana es el derecho para intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas; para la ENCCIVICA el empoderamiento ciudadano debe de ser a través de políticas públicas y enfatiza que el problema de origen para ello es la debilidad de la cultura democrática; al respecto, la Estrategia establece que las medidas necesarias para facilitar el empoderamiento referido, cruzan por tres ejes; uno de ellos es la verdad, que entre sus líneas de acción privilegia la generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía; de acuerdo con el artículo tres de la Ley que vengo comentando, entre los principios de la participación ciudadana destacan, fracción uno, democracia; fracción catorce, transparencia y rendición de cuentas y fracción quince, máxima publicidad; considero que el Acuerdo puesto a nuestra consideración, en poco contribuye a potencializar el empoderamiento de la ciudadanía en un ejercicio democrático, que debe y puede privilegiar la calidad de diálogo y exigencia para la rendición de cuentas; en respuesta de la consulta formulada al INE acordada por este Consejo, sobre



¿cuáles son las especificaciones a las que deberán apegarse los diseños de la boleta? a utilizarse, se remitió a este Instituto el oficio INE/DEOE/0593 de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciocho; por medio del cual se señala que si bien no hay diseños aprobados por el INE, se proporciona un CD que contiene diseños que cito, "el OPLE puede modificar para adecuarlos a sus necesidades", fin de la cita; y sin embargo, el Acuerdo no brinda un solo elemento sobre características de las boletas; argumentar ante el vacío de información, que en caso de que los gastos necesarios para la consulta, sean menores a la cantidad que sea eventualmente otorgada a este Instituto, serán devueltos a la instancia hacendaria estatal, sería insuficiente; sin embargo, consciente de la estrechez de tiempos y de la necesidad de dar la debida celeridad al proceso de organización e instrumentación de la consulta, no seré piedra de tropiezo cuestionando, en este momento, los supuestos y fundamentos del cálculo, para solicitar doce millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos sesenta y dos centavos; sin embargo, solicito se someta a consideración de este Consejo, la propuesta de acompañar este Acuerdo con la instrumentación de acciones de transparencia proactiva; la ENCCIVICA, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que entró en vigor el cinco de mayo de dos mil dieciséis y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia pro activa, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, dan el marco normativo y de referencia necesario para la transparencia proactiva; con base en el artículo cincuenta y dos, son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder; cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, órganos autónomos, partidos políticos, etcétera, etcétera; para el cumplimiento general de esta obligación existen los sitios de transparencia como el de este Instituto; debo decir que a pesar de las altas expectativas que en algún momento generó el INAI, el Sistema actual, el Sistema Nacional de Transparencia pareciera más un laberinto en el que fácilmente se pierde el ciudadano que busca información integrada; la misma Ley, en su artículo ochenta, establece que el órgano estatal garante emitirá políticas de transparencia proactiva, en atención a los Lineamientos generales definidos para ello, por el Sistema Nacional, y destinados a, hago énfasis, incentivar a los sujetos obligados a publicar información adicional a la que establece como mínimo la Ley; al margen de que el órgano garante realice dicha función, queda claro el espíritu del legislador por promover iniciativas de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados y nada nos limita al respecto; por ello, en un ejercicio de participación popular donde se da a la ciudadanía el poder para tomar una decisión, resulta particularmente importante proporcionar con amplitud y oportunidad, la máxima publicidad del quehacer de este Instituto en la organización de la consulta; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo setenta, señala que en la Ley Federal y de las Entidades Federativas, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada en los respectivos medios electrónicos, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan; en este listado de documentos y políticas está la fracción cuarenta y ocho que señala, "cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante; por último, vale la pena señalar que los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia proactiva establecen en su numeral



vigésimo, que sobre la obligatoriedad en la identificación y de la publicación de la información en el marco de la política de transparencia proactiva aplica lo siguiente; "la información en el marco de la política y transparencia proactiva no es, ojo, obligatoria en su generación", o sea, no tendríamos la obligación de generar información adicional a la que se refiera, pero de generarse, además de albergarse y difundirse en los medios de difusión seleccionados para su audiencia, deberá divulgarse de forma obligatoria mediante un enlace en la fracción cuarenta y ocho del artículo setenta de la Ley General; la propuesta en síntesis, es que independientemente de que se dé cumplimiento a la Ley subiendo la información del uso de los recursos públicos que se proporcionen para la consulta pública, se cree por este Instituto en el mismo sitio web, un micrositio, una especie de libro blanco en tiempo real, que incluya desde la solicitud formulada por el Titular del Poder Ejecutivo, todos los acuerdos y anexos que tome este Consejo en relación a la consulta, las respuestas del INE a la consulta realizada incluido el contenido completo del CD, anexo al oficio antes referido; las cotizaciones y especificaciones usadas como insumos para las licitaciones, toda la documentación sobre dichas licitaciones y toda aquella información que se vaya generando, así como informes y resultados; la oportunidad histórica para empoderar a la ciudadanía debe maximizarse y no ser tímida respecto a una acción afirmativa para la máxima publicidad; las normas nos obligan, al igual que un compromiso genuino por fortalecer la democracia; en caso de que no fuese aprobada mi propuesta en sus términos, presentaré un voto concurrente; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA.

Representante propietario del Partido MORENA: Gracias Maestra, buenas tardes a todas y a todos los integrantes del Consejo General y al público presente; la intervención de esta representación Maestra señores y señoras consejeros, representantes de los partidos acreditados, va en el sentido de que si bien es cierto, usted nos hace, está dándonos a conocer una cantidad para realizar la consulta popular, consideramos que para llegar a esta conclusión nos debieron haber dado los elementos mínimos, por ejemplo, cuál es el costo de la papeleta, qué actas se van a imprimir, qué costo va a tener para que pudiéramos tener lo que acaba de decir el Consejero Santander, pues la máxima publicidad del acto; no estamos en contra de la consulta popular porque así lo manifestamos desde la primera intervención que hizo esta representación, no, yo no me voy a apartar, es un derecho y a la ciudadanía no se le va a empoderar de otra manera más que con estos actos de democracia directa, pero sí consideramos que el monto que hoy se nos pasó un nuevo proyecto, no era el original, son doce millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve punto sesenta y dos, pero lo más correcto, nosotros consideramos que hubiese sido, cuánto nos vamos a gastar, sé, porque estuvimos en una reunión de la Comisión de Organización, no se tocó el tema, sin embargo se comentó, o sea, no era parte de la sesión o de la reunión de trabajo, de que el INE en la consulta que ustedes le hicieron, bueno, no tengo la respuesta como tal, pero sí requirió que se hiciera lo que este Instituto pagara los cancelos, uno más, sólo en el Municipio, aclaro, de Benito Juárez; no está diciendo que fuera así, porque la consulta solamente tiene un área de aplicación en ese Municipio; entonces lo correcto para esta representación

es de que nos hubieran dicho ustedes, cuántos instructivos van a publicar, cuántas boletas van a, no le voy a llamar boletas para no confundirnos, cuántas papeletas que ya están en la página de internet, cuál va a ser su costo, cuántas actas van ustedes a realizar, si es una sola acta, puesto que la consulta no ameritaría una acta de jornada o un acta de escrutinio, vendría a ser un solo documento, desde nuestro punto de vista, entonces si bien es cierto pudiera haber el argumento de que los cancelos, sería en el costo, yo recuerdo ahora sí, en una reunión de la Comisión de Organización y Estadística e Informática y donde ya se nos había dado a conocer, miren vamos a ocupar tantos cancelos, antes de que llegáramos al punto donde estamos; vamos a gastar tanto en paquetes, en urnas, en mochilas, y esa exposición que se nos hizo en su momento, inclusive traía el precio de cuánto costaban los cancelos, entonces nosotros hubiéramos querido que, en un ánimo de la máxima transparencia y que obviamente la consulta que viene legitimada, porque se está en tiempo, está en forma, fue presentada por este Consejo General pues debería brindar esta información para ver en qué términos es que se van a gastar estos más de doce millones de pesos, sobre todo, porque esta representación en un momento fue muy crítica la representación en el sentido de aquel presupuesto, con el que no estuvimos de acuerdo, que fue aprobado y que, en consecuencia, coherente con lo que hemos dicho en esta representación, queremos que se nos explique y de ser el caso, cómo se va a distribuir ese dinero; porque si bien es cierto, la obligatoriedad de poner un nuevo cancel, pues no es en todo el estado, es nada más en el Municipio de Benito Juárez; si hubiéramos deseado que todos y todas ustedes, los consejeros, porque son al final de cuentas los que votan, pues hubieran concurrido en este tema para decir las observaciones pertinentes al presente proyecto y decirnos, oigan fíjense que dentro esos doce millones, pues fíjense que los cancelos que vamos a comprar son quinientos y cada cancel vale tanto, vamos a comprar no sé, quinientas mil papeletas, y cada papeleta vale cincuenta centavos; vamos a comprar crayones, y ese crayón pues vale un peso, cuántos crayones vamos a comprar, eso es algo que no es imposible que se pueda tener este dato, porque lo vuelvo a repetir; aquí está casualmente quien dio esta información, bueno no lo veo ahorita, de cuanto eran los costos unitarios, que todavía yo le hice una crítica, bueno por qué le estás incrementando tanto porcentaje, por la inflación me decía él; entonces si ya teníamos esta información pues sugerimos que debería de haber venido en el proyecto; esa sería la intervención Maestra; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias a usted señor representante; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, doy cuenta al Consejo General que en la segunda ronda de participación, se ha inscrito la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muy amable Presidenta, saludo con afecto a todos los miembros de este Consejo General, al público que nos ve en las redes sociales y a todos los compañeros que se han dado su presencia el día de hoy en esta sala; manifestar que no

obstante que diversos actores políticos, que se encuentran hoy siendo candidatos ya sea a algún cargo de elección popular a nivel federal, que han manifestado su inconformidad porque piensan que puede haber una interferencia en el proceso electoral y que éste pueda ser un motivo de quizá algún tipo de estrategia política mediática para ello, tal como lo señaló la candidata al Senado de la República la ciudadana Maribel Villegas, en días posteriores como fue el diecisiete de abril, pues celebramos nosotros que el Ejecutivo del Estado quiera hacer esta consulta popular para tomar en cuenta y empoderar a todos los ciudadanos en esta entidad; obviamente esperamos que sea con responsabilidad y que sea tomado en cuenta todo el gremio taxista de todo el estado para salvaguardar sus intereses y que las negociaciones al respecto se lleven de la mejor manera posible, para bien de todos los ciudadanos. En tema nada más que quisiera comentar, que para nosotros quedó un poco corto, esta consulta ciudadana que se va a hacer, toda vez que se delimitó solamente un área geográfica en exclusiva, cuando debió haberse hecho en circunstancias iguales en otras áreas geográficas que tienen el mismo potencial económico y el mismo desarrollo, que tiene potencial el turismo como lo pudo haber sido en Playa del Carmen, el Municipio de Solidaridad y tal vez el Municipio de Cozumel; quedó muy sesgado este tema y allí es donde quizá la futura candidata, perdón, la Senadora de la República fue donde tomó sus datos para poder hacer vitales manifestaciones; es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta doy cuenta al Consejo General que en la tercera ronda de participación se han inscrito la representación del Partido Movimiento Ciudadano y la correspondiente al Partido Revolucionario Institucional.

Consejera Presidenta: Adelante señor representante.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, agradezco los comentarios antes aquí vertidos, reconozco al compañero de MORENA que es congruente con lo que manifestó en la primer sesión, así como esta representación también; en cuanto al ejercicio de participación ciudadana, este mecanismo que tanto hemos impulsado y que hemos puesto en práctica en estados como Jalisco, y que la verdad lo honra de verdad este compañero, que difiera de lo que manifiesta el compañero Benjamín ha referido la candidata de su propio partido, insisto, eso le honra como demócrata; dos, en cuanto al tema de los costos, creo que el área correspondiente debió tomar las previsiones para llegar a ese monto, de acuerdo al ejercicio de lo que se presupuesta en el área de Benito Juárez, un ejercicio similar con un cancel más, con las boletas; aunque sí, efectivamente, si se hizo ese prorrateo o esa información, pues sería bueno poder contar con ello; y por último, creo que no se hicieron otros comentarios cuando nos llegó por primera vez el tema de la consulta y ahorita que se plantea por parte de algunos, porque se hubieran hecho en otras localidades o en otros municipios, creo que ya de acuerdo al plazo la consulta quedó asentada en el Municipio de Benito Juárez, creo que va a ser un ejercicio que por primera vez se va a realizar y por tanto, todos vamos a estar a la expectativa de qué es

lo que puede suceder; veámoslo como un ensayo, también nos ocurrió con lo de las redes sociales, la transmisión en vivo, que ahora nos pueden ver en cualquier horario, nos pueden ver en vivo, se queda la grabación, cumpliendo con el tema de máxima publicidad, pero eso requirió un esfuerzo técnico, un aprendizaje, había un tipo de cámara, creo que con la consulta va a ser lo mismo, es un primer ejercicio y que de esto vamos a aprender todos, árbitro, partidos, yo creo que la sociedad de Benito Juárez es muy madura como para tomar la propia decisión; y ya me dijeron que el mayor rating que tuvimos aquí fue de ciento veinte vistas en la sesión pasada; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes; esta representación no se había manifestado en torno a este tema, y no lo había hecho porque, si bien es cierto que este es un momento importante, me parece que de origen al ser presentada primero la consulta y luego llegar a ser votada por unanimidad por todos los que integran este Consejo General, quienes tienen derecho a voz, desde luego, era un tema que parecía iba ir en rieles, podemos decir; pero sí llama la atención que, lo digo con todo respeto, como siempre me he conducido en esta mesa, al final de su intervención el Consejero Santander estableció que de no aprobarse su propuesta, recurriría a un voto concurrente, no quiero tomar como una amenaza, ni como un chantaje, porque por un lado se dice que avala y que está de acuerdo con la consulta y de esta manera; entonces es sí o es no; quisiera entender que es sí, porque además he escuchado las representaciones que me han antecedido en la palabra y en general todos estamos coincidiendo que tal vez no era el momento, tal vez oportuno, que tal vez se quedó corta, que tal vez al llegar ahorita a aprobar un presupuesto que se está presentando, no fue de la mejor manera, pero creo que todos estamos coincidiendo en que es necesario hacerlo; entonces es lo rescatable del asunto Presidenta; para esta representación ve con buenos ojos esta, bien lo acaba de señalar el compañero de Movimiento Ciudadano, es una primera práctica, es una primera oportunidad que tenemos de empoderar al ciudadano; si se queda en puerta o no, lo sabremos a posteriori; si es necesario ampliarla tal vez a otros municipios, hay oportunidad para poder hacerlo; pero yo me quedo con esas reflexiones de poder decir señores, así como estamos o en su momento se discutió el presupuesto de una elección concurrente que también es primera vez que se lleva a cabo, la complejidad de lo que hemos trabajado en este proceso, se suma a todo ello, y se suma para todavía, la complejidad del asunto así lo amerita; entonces para esta representación me parece que en general, está a favor de esta propuesta, está a favor del proyecto de Acuerdo que se somete a consideración, tal vez y lo digo aunque suene extraño, poder coincidir con el representante de MORENA en esta ocasión, que en alcance a lo que se está sometiendo a consideración pudieran hacernos llegar algunos documentos adicionales, y lo digo en su caso, para poder transparentar el uso del manejo de recursos, por lo que hizo llegar a este presupuesto que se está sometiendo a consideración; pero de ello, a establecer criterios, micro sitio y obligaciones, que aunque lo establece la Ley de Transparencia y más allá de lo que establece el mismo, me parece, para algunos será suficiente, para algunos no, pero bueno, es una decisión que cada quien a los que pidan emitir su voto a ustedes



consejeros, definir qué sucederá, si se acepta la propuesta, si no esperaremos el voto concurrente y si no, bueno, que se justifique el Reglamento como siempre lo he pedido, el por qué y no de la decisión; sería cuanto, reitero, esta representación avala y se suma a quienes han manifestado a favor de esta oportunidad y trascendental para el Estado de Quintana Roo; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; agotadas las rondas de participación continuando con la propuesta, le solicitaría al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en votación económica, la propuesta realizada por el Consejero Luis Carlos Santander Botello, de la creación de un micro sitio.

Consejera Presidenta: Si, con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, de las y los consejeros electorales, la propuesta formulada por el Consejero Luis Carlos Santander Botello, en el sentido de que independientemente de la información que por obligación legal se tiene que subir a la página web Institucional, se cree un micro sitio dentro de la propia página, a efecto de subir toda la información concerniente a la consulta popular, a la que alude el proyecto de Acuerdo que se está presentando a consideración, para lo cual, solicito a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la propuesta tiene voto favorable de la Consejera Claudia Carrillo Gasca, el Consejero Sergio Avilés Demeneghi y el Consejero Luis Carlos Santander Botello, por lo tanto hay una mayoría en contra de la propuesta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo referido, con las precisiones que fueron señaladas.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba solicitar las transferencias presupuestales necesarias para atender la consulta popular presentada por el Ejecutivo del Estado, conforme a las diversas propuestas de modificación planteadas en esta sesión; Consejera Electoral Thaila Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con la propuesta, con las consideraciones de modificación al inicio planteadas por usted Secretario.



Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero; Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor de la propuesta.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto, con la nota de mi voto concurrente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, precisando que el Consejero Luis Carlos Santander Botello anuncia que formulará un voto concurrente en relación a este Acuerdo.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta, con mucho gusto; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el procedimiento de selección de las y los aspirantes a ocupar los cargos de personal operativo (acopiador, digitalizador, capturista de datos y verificador); así como la convocatoria para seleccionar a dicho personal, para la conformación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el procedimiento de selección de las y los aspirantes a ocupar los cargos de personal operativo (acopiador, digitalizador, capturista de datos y verificador); así como la convocatoria para seleccionar a dicho personal, para la conformación de los Centros de Acopio y



Transmisión de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con la propuesta.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: El siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se establece el procedimiento para el traslado, preservación, resguardo y custodia de la documentación y material electoral para el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.



Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta si me lo permite, doy cuenta a este Consejo General que en la primera ronda de participación del presente punto en el orden del día, se ha inscrito la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la Consejera Thalía Hernández Robledo.

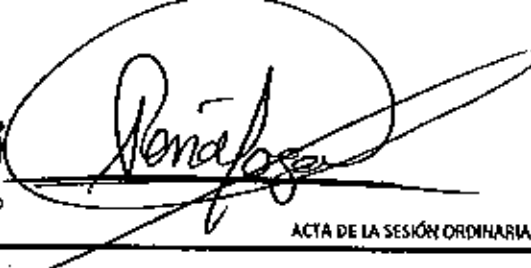
Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Buenas tardes a todas y a todos; mi participación va en el sentido de hacer unas precisiones que se habían acordado ya en la reunión de trabajo, en la que se analizó este documento y una se reflejaría en la página cinco, que es donde está el glosario; allí se había acordado y no se hizo el ajuste correspondiente y eso es precisamente lo que voy a proponer, que estuviera la definición tanto del CAE asistente, el capacitador asistente electoral, tanto el local como el federal, entonces quedaría de la siguiente manera; CAE local y la definición sería capacitador asistente del Instituto Electoral de Quintana Roo o del IEQROO; y CAE federal capacitador asistente electoral del Instituto Nacional Electoral; de igual manera, quiero proponer para una mayor precisión, en la página veintiocho en donde se está estableciendo los tres factores por los que se va a distribuir los horarios y días de trabajo en cada municipio para el conteo y sellado, en el número tres dice "el personal que intervendrá en las actividades mismo que varía para cada órgano desconcentrado", para mayor precisión y no dejarlo abierto, toda vez que en eso interviene la documentación electoral; la propuesta es que diga "los supervisores y CAES locales Intervendrán en las actividades, mismos que varían para cada órgano desconcentrado"; hasta allí sería mi participación.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta doy cuenta a este Consejo General, que en la segunda ronda de participación se ha inscrito la representación del Partido MORENA y la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Presidenta: Adelante señor representante.

Representante propietario del Partido MORENA: Gracias Maestra; la única finalidad de esta intervención es que quiero hacer un reconocimiento que, pues primera vez por decir algo, llegamos a unos consensos casi unánimes todos los que participamos en la reunión de trabajo con la Maestra Thalía y la secretaria técnica, el procedimiento ha sido trabajado de manera muy meticulosa, se escuchó a todas las partes; partimos de aquella premisa que nos señaló la Sala Superior con la elección de Gobernador, la elección pasada por la cadena de custodia, se trató de cuidar toda la cadena de custodia, fue muy receptiva la Presidenta de la Comisión y quiero manifestar que para esta representación en lo




personal también fue un excelente trabajo el que se hizo, lo vi muy profesional y lo dije en la reunión de trabajo y hoy lo quiero decir en la mesa de Consejo General para que quede constancia que este trabajo se hizo con la mayor de las aperturas y muy, muy abierta la Presidenta de la Comisión; muchísimas gracias Maestra, gracias Maestra Thalía.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; Consejera Thalía Hernández Robledo, por favor.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias representante del Partido MORENA, también de mi parte agradecerles siempre las participaciones y aportaciones, son muy importantes para construir estos documentos conjuntamente; yo también quiero hacer una propuesta más, en el calendario que se presenta, en la página ocho, que está estableciendo los plazos de actividades para producción, impresión, integración y distribución del material y documentación electoral, está previsto que el treinta de abril, el próximo lunes se va a aprobar la documentación electoral definitiva y también está previsto que la fecha límite para que las sustituciones de las candidaturas, así como los sobre nombres que en su caso, soliciten las y los candidatos se reflejen en la boleta; yo estoy verificando y me parece que sería más prudente establecer, a excepción de que ustedes así lo consideren, el técnico me dice que sí se puede, pero yo tengo una duda, en que cuando aprobemos la documentación definitiva, desde mi punto de vista, ya tendrían que estar con los sobre nombres para otorgarle certeza, y entonces si el mismo treinta de abril se aprueba y el mismo treinta de abril es la fecha límite, me parece que a lo mejor no habría esa posibilidad; yo quiero proponer si no tienen alguna objeción, que pudiera ser la fecha límite para que las sustituciones y los sobre nombres se reflejen en los candidatos sea el veintinueve de abril, pero es una propuesta nada más; veintinueve de abril sería el día domingo; muchas gracias.

Consejera Presidenta: En tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, en la tercera ronda de participación se encuentran inscritos la representación del Partido MORENA, la del Partido Encuentro Social, Movimiento Ciudadano y la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA.

Representante propietario del Partido MORENA: Gracias Maestra; sólo como una precisión que, por lo menos esta representación, se acuerdan que el Código anterior sí manejaba una fecha, este Código en el dos setenta y nueve, en su primer párrafo, nos dice en la fracción primera, oye también dime si ya te voy a poner un sobre nombre; entonces la mayoría que nos dieron a nosotros, la opinión de las y los candidatos que tenían algún sobre nombre o el famoso alias que también allí se dice alias o sobre nombre, esto venía ya en la solicitud de registro; entonces desde nuestro punto de vista, no tendría, bueno, si consideran ustedes que el veintinueve puede ser la fecha límite, pues también, puesto que esta

representación en su momento de la solicitud, pues cumplió con aquellas y aquellos ciudadanos que nos los pidieron en su momento; entonces no tendríamos inconveniente en que fuera veintinueve o treinta, por la precisión que está en el dos setenta y nueve, perdón, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, gracias Maestra.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Gracias, buenas tardes; nada más aquí para sumarme a lo que dijo el compañero de MORENA, en relación a que fueron muy ágiles las reuniones de trabajo, donde fueron concisas y precisas y donde se denotó, la experiencia del proceso anterior, los errores, vamos a llamarle así, los desaciertos que en un momento dado, ya quedaron aquí plasmados de una manera clara y precisa; creo que también ahorita sobre los sobre nombres es muy importante aclararlo, aunque ya en la solicitud que estamos presentando pues en algunas ya le pusimos de una vez, como queremos que se llamen, cómo quieren que vayan, pero sí ahorita quiero felicitar a la Maestra Thalía, a todos los compañeros de la Comisión ampliada que estuvimos presentes, donde ojalá y sean todas las demás, que seamos breves y concisos y donde realmente se quede plasmado en un documento que quede claro y donde no haya duda, porque es un trabajo en equipo y que al final de cuentas, la ciudadanía lo debe reconocer; es cuanto, gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias; igual para manifestar una felicitación, en este caso ha sido mi compañera María del Carmen quien ha asistido a las reuniones de la Comisión ampliada, que como bien comentan, si le doy todo el crédito a mi compañera junto con mis demás amigos representantes; han hecho esa labor junto con todo el equipo técnico, junto con la Dirección de Organización, que podamos haber llegado a un buen puerto es un buen resultado, y también felicitar y agradecer a los compañeros de los demás partidos políticos, para saber que se puede criticar, sumar y en este caso, reconocer los trabajos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; la Consejera Thalía Hernández Robledo declina su participación; se han agotado las rondas de participación; yo nada más preguntaría en relación a lo que ha comentado la Consejera Thalía, que ha pedido que se someta a consideración de este Consejo General, respecto a la fecha límite para que las sustituciones de las candidaturas así como los sobre nombres que en su caso, soliciten las y los candidatos se reflejen en la boleta, sea el día veintinueve de abril en lugar del día treinta, como está asentado en el documento; le pediría al Secretario Ejecutivo que lo someta a consideración, en votación económica.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta, con su autorización; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta presentada a este Consejo General, por la Consejera Thalía Hernández Robledo en términos de lo manifestado por la Presidencia de este Consejo General, para lo cual le solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la propuesta, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se establece el procedimiento para el traslado, preservación, resguardo y custodia de la documentación y material electoral para el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, con las diversas precisiones que han sido planteadas en esta sesión; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con la propuesta.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: El siguiente punto en el orden del día es el Informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el Informe antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, adelante señor representante.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muy amable Presidenta; yo solamente agradecer infinitamente el apoyo que hemos tenido el Partido Verde Ecologista de México, por el conducto del Secretario Ejecutivo, porque de manera eficiente y puntual ha hecho eco de las solicitudes que hemos solicitado y por lo tanto, eso demuestra y como siempre lo he manifestado, la profesionalización al interior de este Instituto y la buena voluntad sobre todo hacia los partidos políticos; felicitarlo nuevamente y reiterarle mi admiración por el profesionalismo que usted siempre desempeña, muy amable.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es el informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas o sondeos de opinión conforme a lo previsto en el artículo cuarenta y cuatro del Reglamento de Elecciones.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales; así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el Informe antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva con respecto a los reportes del monitoreo a medios de comunicación que emitan espacios de noticias en radio, televisión y medios impresos.



Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales; así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el Informe antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le Informo que se ha inscrito en la primera ronda de participación la representación del Partido MORENA.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; adelante señor representante.

Representante propietario del Partido MORENA: Gracias Maestra; con la precisión de que hemos recibido, desde esta representación todos y cada uno de los informes que presenta el Secretario, pero además quiero destacar el trabajo que ha hecho la Secretaría, porque es la única área que cuando nos manda en CD dicho informe, sabemos que se trata de eso, porque la mayoría de las demás direcciones, y aquí quiero ponerlo de ejemplo, señor Secretario, no lo hacen, si tan siquiera le ponen de qué trata, nada; entonces cuando recibo tengo que decir, oye pero de qué es esto; y vemos que si usted como Secretario nos manda ese informe con esa formalidad y con esa puntualidad, por qué no se puede hacer en la demás áreas; entonces sí hacemos un llamado aprovechando que estamos haciendo un reconocimlento, porque pues como que hoy venimos muy reconocidos todos; entonces señor Secretario desde aquí también lo felicito, para que no vayan a pensar que nada más estoy felicitando a la Maestra Thalía, su trabajo la verdad ha sido puntual y me ha gustado como han llegado los informes, la verdad, porque cuando no me gusta también sabe que se lo digo, se lo aclaro; entonces un llamado Maestra, de que así como se presenta este trabajo, ojalá, de veras, es que se nos puede a veces pasar los papeles y después tenemos que revisar una serie de CDS, dónde está la información, cuando sí es posible hacer un trabajo como este, yo diría que ya fuera una especie como de protocolo, a ver, cuando van en un disco mándentlo como lo manda Serrano.

Consejera Presidenta: Eso es todo, quedó constancia en esta sesión; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, doy cuenta a este Consejo General que en la segunda ronda de participación se ha inscrito la representación del Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Gracias Presidenta; aunque se enoje el Consejero Santander, es broma; sumarme a los comentarios, no tan sólo esperaba este momento para hacerlo porque los tres puntos que antecedieron tenían que ver con la actuación del Secretario, y vaya que han dicho lo correcto mis compañeros representantes del Verde Ecologista y de MORENA; la actuación y desempeño del Secretario ha sido puntual, no tan sólo con lo que han señalado ellos, sino que en su momento, cuando hemos, hablo por esta representación desde luego, notado algunas inconsistencias o algunos pormenores en la documentación que así se envía vía correo, y que también nos hace llegar puntualmente los informes, también son receptivos a ello y se corrige de

manera inmediata para no dejar suspicacia de lo que se entrega; vaya pues el reconocimiento al Secretario Ejecutivo de este Instituto Presidenta, para que como ya se ha señalado, en la medida en que los demás se sumen a ese tipo de labor; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante propietario de Movimiento Ciudadano: Gracias; celebro este día histórico, de veras guarden la fecha, la hora, hay un buen ánimo en todos, que bueno, no tenemos que coincidir ni de colores ni de ideologías para reconocer el buen trabajo y que como lo hemos manifestado antes, el Secretario ya está inventariado en este Instituto, es patrimonio de, y reconocer la labor también de todo su equipo, oficialmente también en estos días de los registros de candidatos, toda la gente que ha tenido el aplomo y la paciencia, y por último, y digo chécalo a lo mejor no tiene que ver en cuanto a este organismo, pero dar constancia que también la organización del debate presidencial que vimos en recientes días, fue una muy buena muestra de cómo puede mejorar un trabajo de cara a la ciudadanía, y estoy confiado en que también este OPLE sí haga los trabajos para este proceso electoral; y de verdad, reconocer al compañero Peñalosa Agama que, cuando ha hecho cuestionamientos ha sido muy certero, cuando hace los reconocimientos también son de esa misma manera; enhorabuena compañero, es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: En tercera ronda de participación Consejera Presidenta, se ha inscrito el Consejero Sergio Avilés Demeneghi y el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muy buenas tardes, más que nada igual sumandome a los comentarios, felicitar al Secretario Ejecutivo y me voy a este catorce de febrero electoral para todos nosotros, la verdad es una prueba de madurez y de confianza en la Institución y más que nada una parte total de la Institución que es la Secretaría Ejecutiva; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Gracias; sin repetir, me sumo a los reconocimientos.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Muchas gracias Consejera; sin mucha dilación, muy animado por tanta felicitación, también sumarme y agradecer porque desde que un servidor se



encuentra en la representación, ha tenido, es de reconocer que he tenido un trato bastante eficaz y bastante profesional de la Secretaría Ejecutiva.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; agotadas las rondas de participación, Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: Gracias Secretario Ejecutivo; ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?, Partido Verde, adelante señor representante.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muy amable Presidenta; este segundo que no quede en actas me debe una comida el Secretario porque bueno, la posición le brindó todas las felicitaciones posibles desde un principio; nada más comentar a ver si hubiese la posibilidad, quizá porque el de la voz no lo ve así, de poder tener toda la información momentánea de las acciones electorales que se llevan en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, con fundamento en la fracción tercera, del artículo ciento cuarenta, proponer que se pudiera hacer un informe sobre las acciones de coordinación que tiene este OPLE con el Instituto Nacional Electoral, a efecto de que todos los avances y trabajos que se van cumpliendo con el calendario único, pues todos los miembros de este Consejo lo puedan saber y no nada más los consejeros electorales; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; no sé si ¿alguien desea hacer algún comentario respecto del punto señalado por el Partido Verde Ecologista?; bien, si no yo lo que comentaría es que hablamos el informe para ser distribuido entre todos los miembros de este Consejo General y tengan conocimiento de cómo van los avances de las acciones de coordinación con el Instituto Nacional Electoral, con mucho gusto; no habiendo enlistado más asuntos generales, Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de abril del año dos mil dieciocho; gracias a todos por su asistencia, buenas tardes.

Panajós



[Signature]
C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

[Signature]
C. JUAN ENRIQUE SERRANO PEREZ
SECRETARIO EJECUTIVO

[Signature]
C. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDÓ
CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
C. ELINDA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. SERGIO AVILÉS TEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM
PROPIETARIO

[Signature]
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO

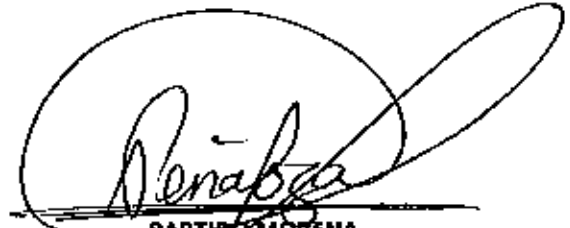
[Signature]
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
PROPIETARIO

[Signature]
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECHOCHO, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.




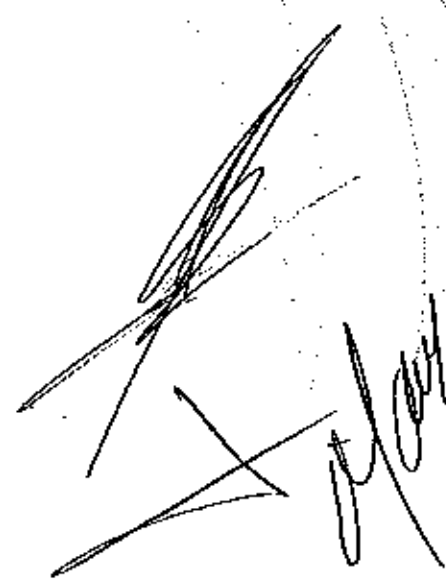
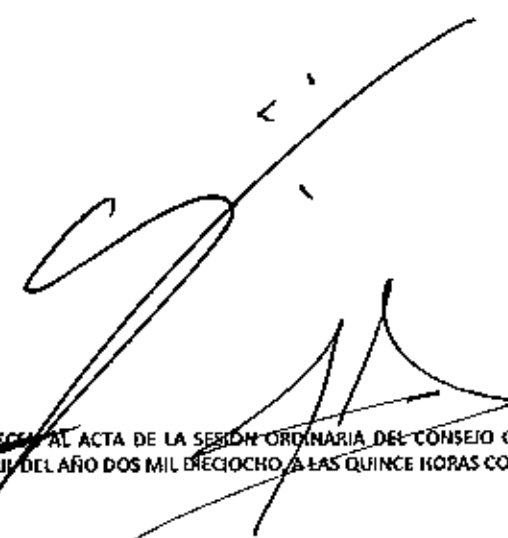

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CYLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ
PROPIETARIO



PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.